

LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBAS

Por Resolución adoptada por Consejo de Facultad de Medicina de fecha 24.02.21, nro. 18, se **LLAMA A CONCURSO DE PRUEBAS** para la provisión **TITULAR** del cargo que se detalla a continuación de la **ESCUELA DE PARTERAS**, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

N° 18. Exp. N° 070720-500141-20 Código **TG1EP3366**

Ayudante de la Escuela de Parteras

(Nro. 3366, Esc. G, gdo. 1, 24 hs., Llave Presupuestal 700010107)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del día **30 de abril de 2021**

Hasta las 23:59 horas del día **30 de julio de 2021**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

* Puede demorar en recibir la clave dos o tres días, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

REQUISITOS:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción, **Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo, **Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**
- Escolaridad

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace:

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: En el momento de la inscripción y de acuerdo lo establecido en la Ordenanza para la provisión de cargos de G^o1 Ayudante de Clase de la Escuela de Parteras, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Art.3 Podrán presentarse al concurso para la provisión de los cargos comprendidos en la presente ordenanza y los que el Consejo de la Facultad de Medicina incluya en ella con posterioridad a su aprobación, solamente aquellos postulantes que en el momento de la inscripción sean estudiantes del 4^o año de la Escuela de Parteras y que no se hayan alejado de la actividad académica por un período superior a un año. Cuando el número sea inferior al número de cargos a concursar, se reabrirá el llamado por el término de un mes permitiéndose la inscripción a estudiantes que cursen en otras dependencias universitarias cuya formación pueda considerarse equivalente a la requerida en la Escuela de Parteras para la materia objeto del concurso y que cumplan con la condiciones establecidas en la presente Ordenanza

ORDENANZA

<http://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concurso/ordenanzas/gdo.%201%20Ordenanza%20Parteras.pdf>

REGLAMENTO

<http://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concurso/reglamentos/gdo.%201%20Reglamento%20Parteras.pdf>